
	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 2

INVITACION N° 143 DE 2022

El Gerente General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, inicio el proceso de contratación cuyo objeto es **"CONTRATAR LA REPARACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL"**, por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000) y un plazo de ejecución de OCHO (8) MESES.
2. - Que, como respaldo presupuestal de este proceso de invitación, existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20220637 del 10 de junio de 2022, por valor de \$400.000.000 M/CTE IVA INCLUIDO DEL 19%
- 3.- Que se publicaron los términos de referencia el 15 de julio de 2022, los cuales estuvieron disponibles para consulta en el portal único de contratación SECOP, a los cuales se les hizo observaciones por parte de los posibles oferentes, dando respuesta a las mismas, dentro del plazo señalado para estas.
- 4.- Que, mediante oficio del 25 de julio de 2022, se designó el comité evaluador de la invitación publica No. 143 de 2022.
- 5.- Que de acuerdo con el cronograma establecido el plazo máximo para presentar ofertas era el día 27 de julio de 2022, recibiendo propuesta por parte de la empresa GRUPO ROBAYO S.A.S
6. – Que el comité evaluador procedió a realizar la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia, de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia y en la cual no se presentaron observaciones.
7. – Que el día 1 de agosto del año en curso se publicó la evaluación, en la cual el comité evaluador considera que la propuesta presentada por el GRUPO ROBAYO S.A.S, cumple con todo lo establecido en la presente invitación No. 143 de 2022.
- 8.- Que, recibido por este despacho, el informe presentado por el comité evaluador y luego de analizar su recomendación, se considera que la evaluación efectuada por el comité se supedito a los términos de referencia establecidos para tal fin.

	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 2

9. – Que el Gerente de la entidad acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, adjudica el proceso de invitación N°143 de 2022, a GRUPO ROBAYO S.A.S con NIT. **901.361.940-5**, representada legalmente por SANDRA MILENA OCHOA LOSADA, identificada con cedula de ciudadanía No. 25.234.882 de Villamaría, por un valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000) INCLUIDO IVA

10.- Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de invitación publica N° 143 de 2022 al oferente GRUPO ROBAYO S.A.S con NIT. 901.361.940-5, representada legalmente por SANDRA MILENA OCHOA LOSADA identificada con cédula de ciudadanía No. 25.234.882 de Villamaría, por un valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA.


ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente documento al adjudicatario del proceso, a través de la página web www.ibal.gov.co y el portal SECOP www.contratos.gov.co.

ARTICULO TERCERO: El adjudicatario será notificado vía telefónica o por correo electrónico, por parte de un funcionario de la Secretaria General del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, de la fecha y hora en la que podrá presentarse a suscribir el respectivo contrato.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente documento no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en Ibagué a los,

11 AGO 2022

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
Gerente General
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Reviso: Luis Alejandro Giraldo Montoya- Secretario General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL 

Elaboro: Alexandra Bustamante Uruña – profesional jurídico 